



Código de conducta empresarial



Estimado/a compañero/a:
Nuestro objetivo como empresa es tan directo como importante: estamos aquí, simple y llanamente, para mejorar las cosas.

Creamos tecnologías sanitarias que cambian la vida para contribuir a que la gente viva mejor y de forma más plena. Desempeñar este trabajo es un privilegio y debemos hacerlo de forma que podamos estar a la altura de la nobleza de nuestro objetivo, con las mejores prácticas empresariales y la máxima ética.

Para ayudarnos a ello, Abbott mantiene un sólido Código de conducta empresarial. Nuestro código establece nuestros valores y nuestros principios, para que todos los miembros de Abbott de todo el mundo comprendan las expectativas y los requisitos que guían las acciones emprendidas en representación de Abbott.

Somos nosotros, la gente de Abbott, los que debemos actuar según los estándares más elevados.

El mensaje fundamental del Código es claro: somos nosotros, la gente de Abbott, los que debemos actuar según los estándares más elevados, para estar a la altura de nuestros mejores ideales y desarrollar nuestro negocio con la máxima integridad en todo momento. Tenemos el código para ayudarnos a conseguirlo y proteger el activo más valioso de cualquier organización: nuestra reputación.

Gracias por prestarle la debida atención a nuestro Código de conducta, por aplicarlo para ayudarte a tomar las mejores decisiones en tu importante trabajo y por todo lo que haces para que Abbott sea la excelente empresa que es.

Atentamente,
Robert B. Ford
Director ejecutivo

ÍNDICE

1 NUESTRO CÓDIGO EN ACCIÓN

Honestidad, equidad e integridad

Toma de decisiones

2 NUESTROS CLIENTES

Pacientes y consumidores

Juicio de los profesionales sanitarios

3 NUESTROS PRODUCTOS

Calidad del producto

Promoción de los productos

4 AVANCE DE LA CIENCIA

Innovación

Avance de la ciencia

5 NUESTRA GENTE

Colaboración

Nuestra conexión mutua

Reportar inquietudes

Igualdad de oportunidades

Trato justo

Entorno de trabajo

6 NUESTRAS COMUNIDADES

Participación en la comunidad

Contribuciones políticas

Responsabilidad medioambiental

7 CÓMO OPERAMOS

Trato justo

Evitar conflictos de intereses

Protección de los activos y Reputación de Abbott

Información confidencial

Antisoborno

Obsequios, comidas y & entretenimiento

Libros y registros & de contabilidad precisos

Cumplimiento de las leyes

Competencia justa

Ámbito de aplicación

Renuncias y enmiendas

8 RECURSOS

AYUDA Para la toma de decisiones

Hazte oír (Speak Up)

Otros recursos importantes

1

NUESTRO CÓDIGO EN ACCIÓN

La promesa de nuestra compañía se halla dentro de la promesa que nuestro trabajo guarda para la vida y la salud, y vivimos esta promesa a través de las acciones que realizamos a diario.

CONTENIDOS DE ESTA SECCIÓN

Honestidad, equidad e integridad

Toma de decisiones

HONESTIDAD, EQUIDAD E INTEGRIDAD

Es tarea de todos quienes trabajamos para Abbott (en todos los niveles de la organización) mantener sus valores (Ser pioneros, Conseguir resultados, Cuidar la salud y Seguir Avanzando) y desarrollarnos en el trabajo con honestidad, equidad e integridad. El éxito de Abbott a largo plazo depende de las decisiones que tomamos a diario. Todos somos responsables de saber de qué forma afecta este Código a nuestro trabajo y nuestra toma de decisiones, desarrollarnos en el trabajo conforme a este Código en todo momento y fomentar el cumplimiento del mismo entre aquellos que trabajen en nombre de Abbott. El mensaje fundamental del Código es directo: Depende de cada uno de nosotros, como empleados de Abbott, construir nuestra compañía y nuestra marca comprometiéndonos con los estándares éticos más altos y trabajando continuamente con honestidad, equidad e integridad.



Es tarea de todos quienes trabajamos para Abbott (en todos los niveles de la organización) mantener sus valores y desarrollarnos en el trabajo con honestidad, equidad e integridad.

TOMA DE DECISIONES

Abbott es una compañía global. Llevamos negocios en más de 150 países y nuestros empleados proceden de una multiplicidad de naciones con culturas y creencias distintas. Estamos obligados a reconocer el impacto global de las acciones y las decisiones que tomamos y a darnos cuenta de que Abbott está sujeta a multitud de ordenamientos jurídicos, reglamentos y otros requisitos que varían según los países en que operamos.

A veces, puede que cada uno de nosotros deba enfrentarse a situaciones en las que sea difícil determinar la acción correcta a tomar. Se espera de nosotros que entendamos los principios de Abbott encarnados en este Código junto con las políticas y los procedimientos de Abbott que afectan a nuestro trabajo. En Abbott disponemos de muchos más recursos en materia de asesoramiento y orientación, entre los que se incluyen los siguientes:

 Colegas

 Jefes y supervisores

 Oficina de ética y cumplimiento (OEC)

 Recursos Humanos

 Departamento Legal



 Obtén más información acerca de los diversos canales disponibles para formular preguntas y reportar inquietudes o preocupaciones en la sección Hazte oír (Speak Up).

TOMA DE DECISIONES

Estos recursos pueden servir para orientar la toma de decisiones. Nuestra AYUDA para la toma de decisiones también sirve para asistir en la resolución de problemas en el trabajo cuya mejor solución no es evidente. Esta herramienta aporta un enfoque con el que considerar detenidamente tanto las alternativas a las decisiones a las que nos podemos enfrentar en el trabajo y como las repercusiones de estas.

Además, siempre hay ayuda disponible para garantizar la comprensión de los requisitos de este Código. Encontrarás ayuda general e información de contacto sobre el personal local o regional de la Oficina de ética y cumplimiento (OEC) en la página web de la OEC (abbott.sharepoint.com/sites/abbottworld/EthicsCompliance).



Si no estás seguro acerca del plan de acción adecuado, sigue los pasos enumerados en la sección AYUDA para la toma de decisiones.



Estamos obligados a reconocer el impacto global de las acciones y decisiones que tomamos.

2

NUESTROS CLIENTES

Mejoramos la salud
de nuestros pacientes,
consumidores y comunidades.

CONTENIDOS DE ESTA SECCIÓN

[Pacientes y consumidores](#)

[Juicio de los profesionales sanitarios](#)

PACIENTES Y CONSUMIDORES

Priorizamos la salud y el bienestar de los pacientes y los consumidores.

Nos apasiona ayudar a la gente a llevar una vida más saludable. Todos los días tenemos la oportunidad de mejorar la vida de la gente y de crear sociedades más saludables gracias a nuestro trabajo. Cuidar de las personas es fundamental para lo que hacemos y es, a la vez, un privilegio tremendo y una gran responsabilidad.



Obtén más información sobre nuestro compromiso con los pacientes y los consumidores en el sitio web de Abbott.

JUICIO DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Respetamos la experiencia de los profesionales sanitarios que nos proporcionan guía sobre las opciones de tratamiento para el cuidado de la salud y sobre una vida saludable.

Los profesionales sanitarios tales como médicos, farmacéuticos, enfermeras, investigadores o personal de laboratorio deben usar su juicio independiente para decidir el mejor plan de cuidado para sus pacientes en función de su formación y de su experiencia. Estamos comprometidos a trabajar con los profesionales sanitarios, proporcionándoles información oportuna y precisa para ayudarles a tomar decisiones y ofrecer consejo a sus pacientes. Podemos lograr nuestra misión de ser un apoyo de la salud solo mediante un auténtico enfoque de colaboración.



3

NUESTROS PRODUCTOS

Nos labramos la reputación de Abbott al ofrecer continuamente productos de alta calidad.

CONTENIDOS DE ESTA SECCIÓN

Calidad del producto

Promoción de los productos

CALIDAD DEL PRODUCTO

Producimos y suministramos productos seguros y efectivos en los que la gente confía.

Nos comprometemos a mantener el más alto nivel de calidad en toda nuestra empresa. Este esfuerzo comienza con el abastecimiento de materiales y con la fabricación de nuestros productos y abarca la comercialización, venta y suministro de nuestros productos, incluidos los procesos que realizamos a través de nuestros socios de negocio: ofrecer la más alta calidad es un imperativo en cada paso del camino. Nuestro compromiso con la salud y la seguridad de los usuarios de nuestros productos está siempre al frente de todo lo que hacemos.



Obtén más información sobre nuestros productos en el sitio web de Abbott.



¿QUÉ PROCEDIMIENTO DEBO SEGUIR SI ALGUIEN MENCIONA LA EXISTENCIA DE PROBLEMAS CON LA CALIDAD DE UN PRODUCTO?

P. ¿Qué procedimiento debo seguir si alguien menciona la existencia de problemas con la calidad de un producto?

R. Si llegamos a tener constancia del resultado no satisfactorio de un usuario con el uso de un producto de Abbott, nuestra obligación es reportarlo a las personas o los equipos pertinentes en el seno de Abbott. Debemos reportar efectos adversos acaecidos con cualquiera de nuestros productos dentro del marco temporal que exijan los procedimientos de nuestra división, aun cuando no estemos seguros de la existencia de una relación causa-efecto entre el producto y el “evento”.

CALIDAD DEL PRODUCTO

Nuestro compromiso es el de identificar, evaluar y solventar puntualmente problemas de seguridad de los productos. Proporcionamos a los profesionales sanitarios y a las instituciones la información que necesitan a fin de usar los productos de Abbott de forma segura y efectiva, y nos comunicamos con las agencias reguladoras o sanitarias en caso de posibles problemas de seguridad.

Tomamos acciones para evitar la falsificación, el tráfico ilegal y el robo de nuestros productos. Cumplimos todas las normas aplicables de comercio, tales como los controles de exportación e importación emitidos por gobiernos con motivo de política exterior y de seguridad nacional. Entre las normas de comercio se incluyen las sanciones, restricciones a la exportación de ciertos productos y prohibiciones de llevar a cabo negocios con ciertas personas, grupos o entidades.

PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS

Promocionamos y vendemos nuestros productos con honestidad e integridad.

Las declaraciones sobre nuestros productos, en todos los materiales y comunicaciones, serán equilibradas, veraces y coherentes con las etiquetas aprobadas. En la promoción de nuestros productos, ofrecemos información coherente con las evidencias científicas, con la práctica médica puntera y con los requisitos de etiquetado del producto en los países en los que trabajamos.



Obtén más información sobre nuestros procedimientos de calidad en el portal de políticas de regulación y calidad de Abbott.



Obtén más información acerca de la Federal Food, Drug, and Cosmetic Act (ley estadounidense sobre Alimentos, Medicamentos y Cosméticos) en fda.gov



CALIDAD DEL PRODUCTO

Promocionamos nuestros productos para los fines para los que se han diseñado y aprobado.

Las actividades de Abbott cumplen con las licencias normativas y con las aprobaciones que obtenemos de las agencias gubernamentales, tales como Ministerios de sanidad o autoridades de alimentos y medicamentos, para promocionar, vender e importar fármacos, productos sanitarios y otros productos. Cumplimos con la legislación de cada país y con las normas que gestionan cómo, dónde y cuándo tenemos permitido promocionar nuestros productos, tales como la Federal Food, Drug, and Cosmetic Act (ley Federal sobre Alimentos, Medicamentos y Cosméticos) de los EE. UU. Mantenemos y seguimos políticas y procedimientos internos diseñados para garantizar el cumplimiento de tales requisitos y de los programas gubernamentales para el cuidado de la salud.



¿QUÉ DICE LA POLÍTICA DE ABBOTT RESPECTO DE LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS?

P. ¿Qué dicen la política y los procedimientos de Abbott respecto de la promoción de productos?

R. Uno de los principios universales clave relacionados con la promoción de productos es que no tenemos permitido promover ni vender de forma anticipada productos que no cuenten aún con la aprobación o el visto bueno del ente regulador pertinente respecto

de la ubicación y el uso en cuestión. Si un profesional sanitario pregunta acerca de usos de productos de Abbott que trascienden el etiquetado aprobado (en ocasiones denominados usos “fuera de ficha técnica” u “off-label”), la investigación debe dirigirse al área que tenga asignadas dichas investigaciones en su división, normalmente Asuntos Médicos (Medical Affairs).

4

AVANCE DE LA CIENCIA

Posibilitamos avances científicos, tecnológicos y productivos a fin de trabajar por un futuro más saludable.

CONTENIDOS DE ESTA SECCIÓN

Innovación

Avance de la ciencia

INNOVACIÓN

Innovamos y progresamos en la creación de soluciones para el cuidado de la salud y en productos para mejorar los resultados sanitarios y médicos en todo el mundo.

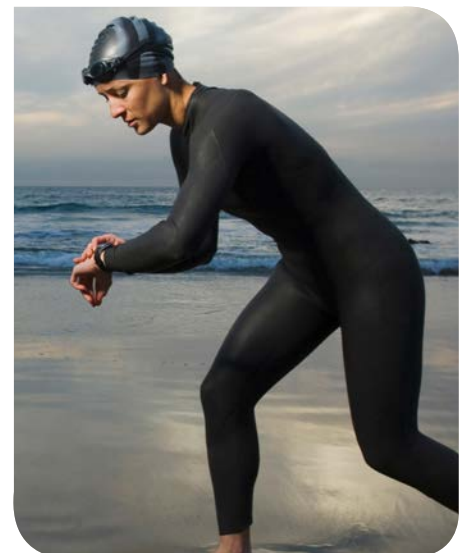
Respondemos a las necesidades humanas siendo pioneros en tratamientos y productos innovadores, productos sanitarios que salvan vidas y en nuevos enfoques para la gestión de la salud. Progresamos en ciencia puntera, en tecnología y en innovaciones de productos para fomentar mejoras para la salud. Una buena salud es la clave para que nuestros clientes maximicen todo su potencial. Apoyamos la búsqueda de la salud durante toda la vida de los pacientes y los consumidores, proporcionándoles productos innovadores diseñados para ayudar a la gente a vivir la vida más sana y completa posible. Nos centramos en la innovación de productos que cambian la vida a mejor.

Promovemos una cultura de innovación, buscamos nuevas posibilidades y planificamos estrategias para las contingencias.

Nuestro incansable impulso en pro de la innovación y de nuevas posibilidades conlleva riesgos. Mientras asumimos riesgos evaluados, coherentes con este Código y con nuestras políticas, siempre debemos realizar esfuerzos para mitigar los riesgos por adelantado, considerando posibles resultados y planificando en función de esto.



Si no estás seguro acerca del plan de acción adecuado, sigue los pasos enumerados en la sección AYUDA para la toma de decisiones.



AVANCE DE LA CIENCIA

Llevamos a cabo investigaciones para obtener y proporcionar datos objetivos y precisos que lograrán el progreso científico.

Llevamos a cabo investigaciones para lograr el progreso científico que hay detrás de nuestros productos: para desarrollar nuevos productos, mejorar los tratamientos existentes y avanzar en las prácticas sanitarias y médicas.

Cuando llevamos a cabo investigaciones, nos comprometemos a tratar a los participantes en el estudio con dignidad y respeto, y a protegerles de los riesgos innecesarios. Nos aseguramos de que los pacientes que participan en una investigación comprendan la naturaleza y el propósito del estudio y los riesgos asociados. Obtener el consentimiento informado de los participantes del estudio es una parte esencial de nuestro proceso de investigación.

Valoramos la transparencia en la investigación científica y no intentaremos influir de forma inapropiada en el resultado de ninguna investigación ni en los informes generados por los investigadores clínicos u otros investigadores. Reconocemos la importancia de garantizar que los datos de los estudios y de los análisis relacionados sean precisos. Nos comprometemos a proporcionar los resultados de la investigación relacionados con nuestros productos, tanto si los resultados son positivos como negativos, de forma oportuna y precisa.

Cuando se lleva a cabo una investigación para Abbott o cuando se publica en nuestro nombre, seleccionamos socios con una sólida formación médica y científica. Tenemos altos estándares para estos socios, tales como esperar que los investigadores informen de forma apropiada de su conexión con Abbott. Cuando nos asociamos con otros científicos o médicos en relación con trabajos de investigación y desarrollo, nos comprometemos a informar de forma precisa de nuestras relaciones financieras o de otro tipo con ellos.

Cuando llevamos a cabo investigaciones, nos comprometemos a tratar a los participantes en el estudio con dignidad y respeto, y a protegerles de los riesgos innecesarios.



5

NUESTRA GENTE

Valoramos diversas perspectivas como fuente de fortaleza.

CONTENIDOS DE ESTA SECCIÓN

Colaboración

Nuestra conexión mutua

Reportar inquietudes

Igualdad de oportunidades

Trato justo

Entorno de trabajo

COLABORACIÓN

Fomentamos una cultura de apertura, reconociendo que la diversidad de pensamiento y la colaboración impulsan la innovación.

Acogemos la diversidad porque creemos que genera creatividad, innovación y energía. Entendemos que, para marcar la diferencia y responder a un amplio espectro de necesidades de salud cambiantes, se necesita un incansable impulso y un enfoque de colaboración, escuchar a nuestros compañeros de trabajo y asegurarnos de que se escuchan todas las opiniones.



NUESTRA CONEXIÓN MUTUA

Todos compartimos la responsabilidad de vivir nuestros valores a diario. Demostrando y apoyando el comportamiento ético, influimos positivamente en la cultura de Abbott. Todos somos responsables de comprender cómo se aplica este Código a nuestro trabajo y del papel que cumplimos dentro de la compañía.

Los jefes y supervisores, como líderes de la organización, deben demostrar un fuerte compromiso con nuestros valores y liderar con el ejemplo. Siempre deben promover y apoyar el comportamiento ético de los empleados. Los jefes deben ayudar a garantizar que los empleados comprenden su responsabilidad contraída con el Código, y deben fomentar un entorno de trabajo que permita a los empleados sentirse cómodos haciendo preguntas y expresando sus preocupaciones sin miedo a represalias.

Todos compartimos la responsabilidad de vivir nuestros valores a diario.

REPORTAR INQUIETUDES

Hacemos preguntas siempre que las opciones o las acciones relacionadas con nuestro trabajo no están claras o no parezcan correctas y notificamos e informamos de cualquier infracción de este Código.

Depende de cada uno de nosotros formular preguntas siempre que entendamos que las directrices no están claras y también cuestionar e informar de cualquier conducta empresarial no ética, cualquier infracción de este Código o cualquier infracción de nuestras políticas o procedimientos.

Hacer preguntas, reportar inquietudes y buscar de manera activa claridad en nuestras elecciones o acciones nos ayuda a identificar y a evitar los problemas de forma más efectiva. Cuando dudas de cuáles son las opciones o acciones correctas, o sobre posibles infracciones, consulta a tu jefe o a la Oficina de ética y cumplimiento.

Los jefes y los supervisores tienen la responsabilidad fundamental de liderar con el ejemplo y de asegurarse de que los empleados comprenden y se hacen responsables del Código. Aquellos en puestos directivos tienen una mayor responsabilidad de comprender y comunicar las expectativas de Abbott y deben ponerse en contacto con la Oficina de ética y cumplimiento para notificar cualquier posible infracción del Código.

Todas las notificaciones de posibles infracciones del Código serán tomadas en serio y se gestionarán de forma apropiada mediante pasos de seguimiento, tales como investigación, corrección, y cuando sea preciso, acciones correctivas para solventar los problemas, aprender de los errores y evitar su recurrencia. La Oficina de ética y cumplimiento dirigirá cualquier investigación de posibles infracciones del Código. No debes llevar a cabo ninguna investigación de forma independiente. A cada uno de nosotros se le exige cooperar con cualquier investigación y mantener la confidencialidad al respecto.



¿POR QUÉ DEBO INFORMAR DE UNA PREOCUPACIÓN?

P. ¿Por qué debo informar de una preocupación?

R. Todos compartimos la responsabilidad de vivir nuestros valores a diario. Eso incluye mantener un diálogo abierto realizando preguntas cuando no sabemos qué hacer e informar de las preocupaciones relacionadas con nuestras actividades empresariales. Plantear una preocupación sobre una falta de cumplimiento es la continuación lógica de nuestro compromiso de actuar de forma ética en todos los aspectos de nuestro negocio y promueve una cultura de cumplimiento. Tus acciones pueden marcar la diferencia.

REPORTAR INQUIETUDES

Las acciones correctivas relacionadas con infracciones del Código podrán incluir acciones disciplinarias, incluido el despido, o acciones legales por

 Autorizar o participar en una infracción;

Negarse a cooperar en la investigación de una posible infracción;

Omitir, por parte del (de los) supervisor(es) del infractor, la detección y la notificación de una infracción, si dicha omisión refleja una supervisión inapropiada o falta de control;

Reportar una inquietud o preocupación a sabiendas de su falsedad o con intención de amenazar o intimidar a cualquier persona asociada con los negocios de Abbott o como represalia contra la misma;

Tomar represalias, tales como intimidar, amenazar, acosar o calumniar a cualquier persona que haya informado de buena fe de una infracción o de una posible infracción.



Obtén más información acerca de las políticas y los procedimientos relacionados con la Oficina de ética y cumplimiento en iComply.



REPORTAR INQUIETUDES

Nunca es aceptable tomar represalias contra nadie que informe de su preocupación sobre el posible incumplimiento del Código de ciertas actividades. Debe informarse de las posibles represalias a la Oficina de ética y cumplimiento o a RR. HH.

Nuestro compromiso con el trabajo que realizamos nos impulsa, no solo a seguir la letra de las leyes aplicables a nuestro trabajo, sino también a ser conscientes de las expectativas éticas que conlleva ser líder en un sector como el nuestro.



Obtén más información acerca de los diversos canales disponibles para formular preguntas y reportar inquietudes o preocupaciones en la sección Hazte oír (Speak Up).



¿QUÉ OCURRE EN CASO DE REPRESALIAS?

P. ¿Qué ocurre en caso de represalias?

R. La compañía prohíbe estrictamente cualquier represalia contra cualquier persona que informe de una preocupación. Los informes que se presenten de buena fe no te expondrán a ninguna sanción, independientemente de si los hechos subyacentes se demuestran como ciertos. Si crees que has sufrido una represalia de cualquier tipo, informa sobre ella, a fin de que la compañía pueda investigarla.



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Proporcionamos igualdad de oportunidades para todos los empleados.

Basamos las decisiones de contratación en las necesidades empresariales, las habilidades, la experiencia y el rendimiento laboral correspondiente. Abbott prohíbe la discriminación por raza, color, religión, credo, edad, sexo, nacionalidad, identidad o expresión de género, orientación sexual, discapacidad, estado civil, estado militar o de veterano, cuestiones genéticas o estado de ciudadanía, o por cualquier otro estado protegido por la ley. Nos comprometemos a seguir las leyes que influyen en la relación que mantenemos con nuestros empleados en todo el mundo.

TRATO JUSTO

Nos esforzamos por asegurar que todo el que trabaje en Abbott se sienta bienvenido, apoyado e inspirado para alcanzar el éxito.

Abbott se preocupa y está concienciado con la salud y el bienestar de sus empleados en todo el mundo. Todos los que trabajan en Abbott deben encontrar un entorno profesional, libre de intimidación y acoso. Abbott anima a que sus empleados aporten sus opiniones sobre posibles formas de mejorar la atmósfera inclusiva y diversa de los lugares de trabajo y promueve un lugar de trabajo libre de conductas perjudiciales por parte de los empleados.



Obtén más información acerca de nuestros programas de diversidad e inclusión en el sitio web de Abbott.



TRATO JUSTO

Tratamos a todos con respeto y dignidad.

Nuestro respeto por la gente se demuestra en lo que hacemos y en cómo actuamos con todos los que nos encontramos en nuestro trabajo. Para cumplir con nuestros compromisos mutuos y para atraer, cultivar y conservar a personas con talento de todo el mundo, es vital mantener un entorno de trabajo creado con base en la confianza mutua, el respeto y los principios descritos en este Código. Debemos tratar a los demás con equidad y no aprovecharnos de ellos mediante la manipulación, la tergiversación o el engaño.

i
 Consulta nuestra [Política de acoso laboral](#) para obtener más información.

ENTORNO DE TRABAJO

Nos preocupamos por garantizar la seguridad y las condiciones apropiadas del lugar de trabajo para nuestros empleados y demás personas que trabajan para nosotros.

Es necesario informar inmediatamente a la dirección en caso de accidente o ante situaciones inseguras. También damos pasos para evitar y prohibir las condiciones de trabajo inapropiadas o ilegales, así como el trato cruel o inhumano relacionado con nuestras actividades empresariales en todo el mundo.

i
 Obtén más información sobre nuestro programa de salud y seguridad medioambientales en nuestro portal de salud, seguridad y medioambiente.



6

NUESTRAS COMUNIDADES

Generamos la confianza en Abbott como ciudadano de cada comunidad local y del mundo.

CONTENIDOS DE ESTA SECCIÓN

Participación en la comunidad

Contribuciones políticas

Responsabilidad medioambiental

PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD

Nos esforzamos por fomentar el bienestar de la sociedad a través de nuestros productos y de nuestro trabajo.

Contamos con un destacado historial de apoyo a las comunidades en las que vivimos y trabajamos. Creemos que, con una buena salud, las comunidades pueden prosperar. A través de nuestras operaciones, relaciones comerciales y del apoyo a nuestros grupos comunitarios y causas benéficas, devolvemos a nuestras comunidades y a nuestros vecinos lo que nos han aportado. En comunidades grandes y pequeñas, donde sea que llevemos a cabo negocios, Abbott lucha por marcar una diferencia positiva y duradera en la vida de la gente.



Obtén más información sobre nuestro programa de ciudadanía global en el sitio web de Abbott.

CONTRIBUCIONES POLÍTICAS

Fomentamos la vinculación apropiada en el proceso político y apoyamos la participación en la comunidad.

Abbott trabaja para apoyar la política pública que se alinee con nuestra misión y con nuestros valores y, cuando resulta apropiado, puede apoyar a candidatos políticos o grupos de interés. Las leyes relacionadas con las contribuciones políticas por parte de las compañías son complejas, por lo que es importante que las contribuciones de fondos de Abbott y cualquier otro tipo de contribución proporcionada en nombre de Abbott se realice solo después de consultar con el Departamento Legal.



¿CÓMO DETERMINA ABBOTT LAS CAUSAS BENÉFICAS A LAS QUE APOYA?

P. ¿Cómo determina Abbott las causas benéficas a las que apoya?

R. Ayudamos a crear comunidades más saludables invirtiendo en ideas que amplíen el acceso a la atención sanitaria; fortalecemos las comunidades donde vivimos y trabajamos, y fomentamos la ciencia y la educación médica. Abbott y la Fundación Abbott no prestarán ayuda filantrópica a organizaciones que discriminen por motivos de raza, religión, sexo, edad, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, etnia, ascendencia, estado civil, discapacidad, condición de veterano, afiliación política, condición de VIH/SIDA o cualquier otra condición protegida por ley.

RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Nos involucramos con el desarrollo sostenible y estamos comprometidos con minimizar nuestro impacto sobre el medioambiente.

Nuestro compromiso es minimizar nuestro impacto medioambiental en todo el mundo, desde el abastecimiento responsable de materias primas hasta la fabricación, la distribución y el uso de nuestros productos.

Damos pasos para reducir nuestro consumo energético y de otros recursos naturales. Apoyamos proyectos que generan energía a partir de fuentes renovables, tanto en el trabajo como en nuestras comunidades. Siempre buscamos reducir el impacto medioambiental de nuestras operaciones, como por ejemplo, a través de la reducción de residuos, del reciclaje y de otras actividades para mitigar los riesgos medioambientales. Seguimos las leyes medioambientales y las normas aplicables a nuestras operaciones.

i

Obtén más información sobre nuestro programa medioambiental en nuestro portal de salud, seguridad y medioambiente.



7

CÓMO OPERAMOS

Trabajamos de manera conjunta con responsabilidad y procurando salvaguardar los valores de Abbott.

CONTENIDOS DE ESTA SECCIÓN

Trato justo	Obsequios, comidas y entretenimiento
Evitar conflictos de intereses	Libros y registros de contabilidad precisos
Protección de los activos y Reputación de Abbott	Cumplimiento de las leyes
Información confidencial	Competencia justa
Antisoborno	Ámbito de aplicación
	Renuncias y enmiendas

TRATO JUSTO

Llevamos a cabo negocios de forma ética y honesta y nos esforzamos por cumplir lo que decimos en todos los aspectos de nuestro trabajo.

Cada uno de nosotros es responsable de su propio trabajo y de la toma de decisiones dentro del ámbito de nuestras funciones y responsabilidades.

En todas nuestras interacciones profesionales, con toda la gente con las que nos encontremos en nuestro trabajo (compañeros de trabajo, clientes, proveedores, profesionales sanitarios, competidores y demás), debemos ser justos y honestos sobre cómo Abbott lleva a cabo sus negocios. Este principio de trato justo es de una importancia crítica.



Si no estás seguro acerca del plan de acción adecuado, sigue los pasos enumerados en la sección AYUDA para la toma de decisiones.

EVITAR CONFLICTOS DE INTERESES

Identificamos y resolvemos cualquier conflicto de intereses antes de seguir adelante.

Un conflicto de intereses se produce siempre que los intereses privados de un empleado de Abbott interfieran, o parezca que interfieren, con los intereses de Abbott. Las decisiones empresariales deben basarse en las necesidades de Abbott, en lugar de en una posible ganancia personal o en intereses de familiares o amigos. Se espera que cada uno de nosotros emplee su buen juicio y que evite situaciones que puedan llevar a un conflicto real de intereses o a situaciones que parezcan un conflicto de intereses.

EVITAR CONFLICTOS DE INTERESES

Si las acciones destinadas a competir, los intereses o las relaciones te hacen difícil desarrollar tu trabajo de forma objetiva o, si un miembro de tu familia puede recibir un beneficio personal inapropiado como resultado de un puesto en, o relacionado con Abbott, debes informar del posible conflicto de intereses de conformidad con las directrices sobre conflictos de intereses de Abbott y evitar situaciones en las que el conflicto pudiera influir en tu juicio empresarial.



Obtén más información sobre cómo evitar, o revelar y gestionar, posibles conflictos de intereses: speakup.abbott.com



¿ES ADMISIBLE ACEPTAR TRABAJO AJENO A ABBOTT?

P. Trabajo en Finanzas, y dado mi rendimiento académico, siempre he mantenido el contacto con ese mundo; así que una universidad se ha puesto en contacto conmigo para dar clases de Análisis y evaluación de estados financieros. Lo he tratado con mi jefe y los dos acordamos que se trata de un trabajo cuyas funciones son completamente independientes de las de Abbott; el horario de trabajo no interfiere con mi trabajo en

Abbott y no exige la revelación de información confidencial relativa a Abbott. ¿Es esto un conflicto de intereses?

R. Puesto que el trabajo ajeno podría suponer un conflicto de intereses, hiciste bien en revelarlo y tratarlo con tu jefe. Tras haberlo consultado con tu jefe, evaluado juntos la situación y decidido que el nuevo trabajo no afecta la ejecución de tus cometidos en Abbott, esta situación no se consideraría conflicto de intereses.

EVITAR CONFLICTOS DE INTERESES

Ponemos el interés de Abbott por encima de los intereses personales cuando tomamos decisiones relacionadas con nuestro trabajo.

El interés de la organización global debe priorizarse por encima de los intereses de una división comercial, de un grupo de trabajo o de una persona en el contexto de nuestro trabajo.

Nuestras posiciones en Abbott y las oportunidades, tales como los tratos comerciales externos o los intereses financieros, que se ponen a nuestra disposición por medio de nuestra actividad laboral, solo se emplearán en beneficio de Abbott, y no para una ganancia personal. No debemos competir con Abbott o ayudar a otros o a otras empresas a que lo hagan. Nuestra prioridad debe ser impulsar los intereses de la compañía cuando surjan oportunidades.



PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS Y REPUTACIÓN DE ABBOTT

Somos los encargados de cuidar del bien de nuestra compañía en nuestro trabajo.

Es nuestra responsabilidad proteger y usar los activos de Abbott, desde sus propiedades físicas, tales como vehículos y equipos informáticos, hasta la propiedad intelectual, secretos comerciales y el conocimiento (Know-How), con precaución, y asegurarnos de que se usan con eficiencia y de forma apropiada. Todos debemos emplear nuestro buen juicio para garantizar que los activos de Abbott no se pierdan, se roben, se empleen mal o se desperdicien.

La reputación de Abbott es uno de sus grandes activos. Todos somos responsables de mejorar y de proteger la reputación de Abbott. Todos nosotros somos responsables individualmente de cualquier opinión o contenido publicado o compartido con personas fuera de la compañía.



Consulta nuestra **Política de redes sociales externas** para obtener más información.



¿SE PUEDE USAR EL ORDENADOR DE TRABAJO PARA USO PERSONAL?

P. ¿Se puede usar el ordenador de trabajo para realizar compras on-line durante la temporada de vacaciones?

R. La política de Abbott permite a sus empleados utilizar los ordenadores de Abbott para este tipo de uso en la medida en que sea incidental y no entre en conflicto con las responsabilidades laborales. Si deseas más información, consulta la Política de uso de medios electrónicos de Abbott.

PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS Y REPUTACIÓN DE ABBOTT

En las interacciones externas, debemos ser precavidos si se nos pueda identificar como afiliados a Abbott y debemos tener en cuenta que cualquier declaración relacionada con nuestro trabajo puede afectar a la compañía. Esto cobra una especial importancia en el contexto de las redes sociales, donde las interacciones son rápidas y dinámicas y donde pueden alcanzar mucha visibilidad. Las comunicaciones realizadas sin reflexionar pueden suponer un riesgo importante para la reputación de Abbott. Todos somos responsables de emplear estrategias cautas de comunicación en nuestras publicaciones y de proteger la información confidencial de Abbott.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Respetamos y salvaguardamos la información confidencial, incluida la información personal.

Uno de los activos más valiosos de Abbott es la información confidencial. La información confidencial es información que no está a disposición del público y que incluye proyectos de investigación y desarrollo, secretos comerciales, planes de negocio, fórmulas y procesos de fabricación, términos contractuales de proveedores o clientes, ajuste de precios, cifras de ventas, licitaciones, presupuestos, propuestas de precios, respuestas a licitaciones y resultados financieros no públicos, o cualquier otra información que pueda ser de utilidad para los competidores de Abbott o causar daños a Abbott si se revelara. Cada uno de nosotros debe estar vigilante y salvaguardar la información confidencial, así como evitar su difusión o uso no autorizados. La información confidencial no debe compartirse con los competidores. Estas obligaciones pueden ampliarse aunque haya terminado el trabajo para Abbott.



Consulta nuestra **Política sobre el uso aceptable de las soluciones tecnológicas** para obtener más información.



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Del mismo modo, respetamos los derechos de propiedad intelectual de otros, y no obtendremos ni usaremos de forma inapropiada su información confidencial.

La ley prohíbe el mal uso de información confidencial específica, por ejemplo, aquellas leyes que prohíben el tráfico de información privilegiada basado en información que no es pública. El tráfico de información privilegiada no es ético ni legal y no debemos comprar o vender acciones de Abbott o de otras compañías que estén realizando negocios con Abbott o que se espera que los realicen, en función de dicha información.



Consulta nuestra **Política de información privilegiada bursátil** para obtener más información.



¿QUÉ SE DEBE HACER SI SE ENVÍA ALGO A LA PERSONA EQUIVOCADA?

P. ¿Qué se debe hacer si, inconscientemente, se envía una lista con nombres de pacientes y direcciones electrónicas a un destinatario de correo externo equivocado?

R. Los nombres de los pacientes y demás información de pacientes se consideran información sensible que debemos proteger. En caso de que dicha información se viera comprometida en modo alguno, debes seguir los procesos internos para notificar el incidente a las partes interesadas pertinentes de la estructura interna. Debes ponerte en contacto con Global Service Desk de Abbott para reportar este incidente.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Respetamos la privacidad de aquellos que nos confían su información personal, incluidos nuestros colegas de trabajo y la gente que recomienda, prescribe o usa nuestros productos. En los casos en que recopilamos información personal durante el transcurso de nuestra actividad empresarial, informamos de forma apropiada a las personas cuya información recopilamos sobre cómo se empleará y debemos obtener su consentimiento o autorización pertinentes. No vendemos información personal ni la obtenemos de fuentes no autorizadas.

Protegemos la información personal y sensible de su divulgación y uso no autorizados. Muchos países tienen normas estrictas que exigen a las compañías que protejan la información personal que recopilan y usan durante la realización de sus negocios, especialmente las categorías más sensibles de información personal, y estamos comprometidos con la comprensión y el seguimiento de estos requisitos.



Obtén más información sobre los requisitos de privacidad y protección de datos en nuestro portal de privacidad global.



¿CÓMO SE RESPONDE A UNA CONSULTA DE LA CIUDADANÍA O DE LA PRENSA?

P. ¿Qué recomendaciones deben seguirse en caso de recibir una llamada o una consulta on-line de alguien que pregunta acerca de las últimas noticias relativas a Abbott? La persona que me llamó parecía muy profesional y apuntó que estaba haciendo una encuesta oficial de todo el sector de la atención sanitaria acerca de las últimas novedades del mismo. ¿Se me permite participar en ella?

R. Aportar datos no públicos acerca de los negocios de Abbott podría conllevar

problemas. Algunas personas que se ponen en contacto con Abbott en busca de información de esta naturaleza tratan de reconstruir información de diferentes fuentes para obtener una instantánea privilegiada de lo que acontece en nuestra compañía. Hasta que Abbott esté en disposición de publicar sus resultados y demás información sobre nuestros negocios, debes mantener la confidencialidad de la información relativa a tu trabajo. Cerciórate de saber qué se considera confidencial y qué no en relación con la información relativa a tu trabajo. Si tienes alguna pregunta, ponte en contacto con tu jefe, con la OEC o con el Departamento Legal. Deriva las consultas de prensa al Departamento de Asuntos Públicos (Public Affairs).

ANTISOBORNO

Nos oponemos activamente al fraude, al soborno y a la corrupción. Obtenemos negocios de la forma correcta.

Como pacientes, familiares y cuidadores, queremos que nuestros médicos, enfermeros y farmacéuticos recomienden los productos y los tratamientos que se ajusten mejor a nuestras necesidades, empleando su juicio profesional. Los pacientes y los consumidores deben ser capaces de confiar en los juicios independientes de sus asesores sanitarios, sin preocuparles que dichos juicios se hayan visto influidos de manera impropia por incentivos otorgados por aquellas compañías que buscan promocionar sus productos.

Como ciudadanos, queremos que nuestros funcionarios públicos tomen decisiones que sirvan lo mejor posible a los intereses de la gente. Dichas decisiones gubernamentales no deben verse influidas de forma indebida por aquellas compañías que buscan el favor para sus intereses corporativos mediante incentivos otorgados a funcionarios públicos.

Al igual que promocionamos y vendemos nuestros productos, educamos e informamos a los profesionales sanitarios, pero no interferimos en sus juicios independientes y profesionales. Nunca es permisible ofrecer o proporcionar nada que beneficie de forma directa o indirecta a un funcionario público, a un profesional sanitario (como por ejemplo a un médico, a un farmacéutico, a un enfermero, a un investigador o a personal de laboratorio), o a cualquier otra persona, con el fin de realizar una venta o de asegurar una ventaja comercial para Abbott. Del mismo modo, nunca es aceptable proporcionar nada de valor como “recompensa” por cualquier relación pasada o existente con Abbott.



¿QUÉ SE INCLUYE EN EL CONCEPTO “DE VALOR”?

P. ¿Qué se incluye en el concepto “de valor”?

R. Los beneficios indebidos pueden tomar diversas formas, incluidas las siguientes, entre

otras: dinero en efectivo, tarjetas de regalo, regalos, gastos de viaje, entretenimiento, patrocinio, convenios de asesoramiento falsos, oportunidades de empleo, comisiones infladas, descuentos y reembolsos no autorizados y donaciones políticas o benéficas. Si tiene alguna consulta, póngase en contacto con su gerente, con la OEC (Oficina de ética y cumplimiento) o con el departamento legal.

ANTISOBORNO

Las leyes antisoborno y anticorrupción hacen que sea especialmente importante que demostremos nuestro compromiso para impedir las influencias inadecuadas en las transacciones comerciales de todas nuestras interacciones. La Ley sobre prácticas corruptas en el extranjero de los EE. UU. (Foreign Corrupt Practices Act), y otras leyes nacionales relevantes en estas áreas se pueden aplicar a las actividades de Abbott en todo el mundo y el soborno es ilegal en todas partes.

Todos en Abbott deben gestionar de forma proactiva las relaciones con los proveedores de servicios (tales como distribuidores, consultores, ponentes o promotores) para garantizar que los servicios que llevan a cabo en nombre de Abbott, se realizan de conformidad con nuestras expectativas y en cumplimiento con toda la legislación y las normas aplicables. Deberemos utilizar el procedimiento de diligencia debida en la selección de nuestros proveedores de servicio, pagar el valor justo de mercado por los servicios y documentar de forma precisa pagos de servicios, multas, honorarios y similares.



Obtén más información sobre las leyes contra el soborno y la corrupción en nuestro portal anticorrupción.



¿EN QUÉ SE DIFERENCIAN EL SOBORNO Y UN PAGO LEGÍTIMO CONDUCENTE A LA EJECUCIÓN MÁS RÁPIDA DE UN SERVICIO?

P. ¿Cómo se distinguen un soborno de un pago legítimo cuya finalidad es agilizar la ejecución de un servicio, como cuando se opta por la “vía rápida” al solicitar un visado o al franquear el despacho de aduanas?

R. Entre las diferencias cabe mencionar el volumen de la documentación y si dicha opción siempre está disponible para todos los solicitantes. Las opciones de “vía rápida” legítimas suelen publicar sus tarifas, las

cuales son fijas, y cuentan con documentación clara y estándar, como formularios y recibos de solicitud emitidos por la entidad que emite las tarifas. Las políticas y los procedimientos de Abbott no permiten “pagos de facilitación”, que son diferentes de las mencionadas opciones de “vía rápida” legítimas. Si no estás seguro de si se permiten pagos cuyo objetivo es agilizar la prestación de un servicio, se recomienda que te pongas en contacto con tu jefe, la OEC o el Departamento Legal.

OBSEQUIOS, COMIDAS Y ENTRETENIMIENTO

Dado que los principios contra el soborno exigen que nunca ofrezcamos ni proporcionemos nada que beneficie de forma directa o indirecta a cualquier persona a fin de garantizarnos una ventaja comercial, fijamos límites en lo que respecta a obsequios, comidas y entretenimiento. Nuestras políticas y procedimientos relacionados con los límites y el control sobre recordatorios de marca (brand reminders), regalos, cortesías de tipo cultural, comidas y hospitalidad se han fijado para ayudarnos a garantizar que no proporcionamos ninguna ventaja que pueda interferir con ningún tipo de juicio profesional.



¿SE PUEDE OFRECER UNA CORTESÍA DE TIPO CULTURAL A UN PROFESIONAL SANITARIO?

P. ¿Durante fiestas nacionales o religiosas, está permitido ofrecer cortesías de tipo cultural a profesionales sanitarios?

R. Las cortesías de tipo cultural relacionadas con fiestas nacionales o religiosas se podrán ofrecer en muchos países siempre que las permitan los procedimientos locales y que no superen ciertos límites monetarios. Debes consultar los procedimientos de la OEC local para decidir qué artículos, si los hubiere, podrán ser proporcionados.

Nosotros nunca ofrecemos ni proporcionamos nada que beneficie de forma directa o indirecta a cualquier persona con el fin de garantizarnos una ventaja comercial.



¿SE PUEDEN ACEPTAR REGALOS DE UN PROVEEDOR?

P. Un proveedor me hizo un regalo durante las fiestas y no estoy seguro de poder aceptarlo. ¿Qué debo hacer?

R. Depende de la naturaleza del regalo, su valor y la cultura del país correspondiente. Si el valor del regalo que te han hecho no es moderado, no deberías aceptarlo y deberías devolverlo al proveedor explicándole que nuestra política impide que los empleados reciban regalos costosos. Por otro lado,

si el importe del regalo es moderado y se considera razonable según la cultura del país pertinente, puedes aceptarlo; el mejor proceder será compartirlo con los empleados del departamento si la naturaleza del regalo lo permite. En ambos casos, la transparencia es el elemento clave de dichas circunstancias. Por tanto, deberías notificárselo al jefe, y si tienes más preguntas, deberías ponerte en contacto con el Departamento de Compras de Abbott.



¿SE PUEDE LLEVAR A UN PROFESIONAL SANITARIO A UNA COMIDA DE NEGOCIOS?

P. En el curso de una visita a un profesional sanitario, este pregunta al representante de ventas si pueden hablar de asuntos de negocios en un almuerzo. ¿Es esto permisible de acuerdo con el Código de conducta?

R. En la mayoría de los países, es permisible ir a una comida con un profesional sanitario en la que se converse sobre negocios. Deberías consultar los procedimientos de la OEC local para comprobar los requisitos y los límites monetarios.

LIBROS Y REGISTROS DE CONTABILIDAD PRECISOS

Medimos nuestros logros de forma precisa.

Nuestros registros financieros, los registros y documentación interna, así como nuestras declaraciones públicas deben reflejar de forma precisa el trasfondo y los hechos de nuestras acciones. Cuando medimos o describimos nuestros éxitos, nuestros fracasos y nuestras operaciones rutinarias, los hechos deben presentarse con el contexto suficiente y con el soporte adecuado para comprender la verdadera naturaleza de nuestras actividades o transacciones. Nuestros registros financieros deben cumplir obligatoriamente los estándares, la legislación y las normas contables aplicables, así como con las políticas, los procedimientos y los controles de Abbott.

Cuando notificamos una información, como por ejemplo la fijación de precios o los pagos o elementos de valor proporcionados a los médicos y a otros clientes, la información debe ser completa y precisa. Muchos gobiernos de todo el mundo tienen leyes estrictas sobre la información de precios y la publicación de ciertos pagos realizados a los profesionales sanitarios. Estas leyes ayudan a proteger a los contribuyentes, que en última instancia pagan por algunas, o por todas las compras, efectuadas dentro del sistema sanitario. Abbott se compromete a garantizar que la compañía ofrezca información precisa que permita a los Gobiernos, a las aseguradoras y a otras partes interesadas tomar decisiones informadas.



¿QUÉ SE DEBE HACER SI SE TIENE CONSTANCIA DE UNA IRREGULARIDAD FINANCIERA?

P. ¿Qué debo hacer si tengo constancia de que alguien ha creado una cuenta independiente “no oficial” de la que no se ha informado al Departamento Financiero?

R. Deberías reportarlo a la OEC, al Departamento Legal o al Departamento Financiero para que se estudie.

CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES

Cumplimos con toda la legislación y la normativa, así como con los requisitos de Abbott, que son aplicables a nuestro trabajo.

Se espera de cada empleado de Abbott que cumpla toda la legislación, así como las políticas, los procedimientos y los estándares de Abbott, incluido este Código. Esta es una expectativa fundamental y una condición para el empleo. Las políticas y los procedimientos de Abbott abarcan temas relacionados con aspectos importantes de nuestras operaciones, incluidos el cumplimiento normativo relativo al cuidado de la salud, la calidad, finanzas, seguridad, compras, recursos humanos y sistemas de información, con el fin de ayudarnos a garantizar que cumplimos con la diversidad de legislaciones y normas que rigen nuestro negocio. Tales políticas y procedimientos nos permiten detectar, corregir y prevenir actividades constitutivas de incumplimiento.

Como empleados de una compañía global, tenemos la obligación de recordar que es posible que las leyes de un país se apliquen a la forma de trabajar de otros países. Debemos tener en mente los requisitos para cada lugar en el que trabajamos y debemos buscar orientación del Departamento Legal o de la OEC siempre que debamos enfrentarnos a la pregunta de qué requisitos aplican.



i

Obtén más información sobre nuestras políticas corporativas en nuestro portal de políticas a nivel mundial.

?

¿QUÉ LEGISLACIÓN SE SUPONE QUE DEBO OBSERVAR?

P. Existen tantas legislaciones en todo el mundo y en mi país...; ¿cómo sé cuáles debo observar y qué estipulan?

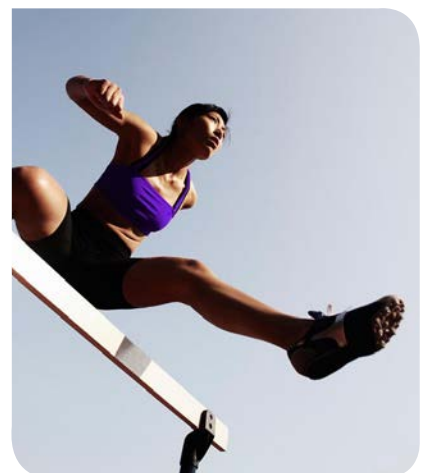
R. Las políticas y los procedimientos de Abbott se actualizan con regularidad para reflejar con precisión los cambios en la legislación. Asegúrate de observar todas las políticas pertinentes y dirígete a la OEC o al Departamento Legal si tienes preguntas.

COMPETENCIA JUSTA

Garantizamos que cualquier interacción que mantengamos con nuestros competidores se hará de forma apropiada.

Debemos competir de forma agresiva en el mercado para responder mejor a las necesidades de nuestros clientes e incrementar el valor para nuestros accionistas. Al hacerlo, no nos implicaremos en acuerdos o actividades que limiten la competencia de forma injusta. Estamos comprometidos a cumplir las leyes sobre la competencia en cada país en el que realizamos negocios. Dichas leyes prohíben los acuerdos que suprimen o disuaden la competencia y se aplican a muchos aspectos de nuestro negocio, incluidos las relaciones con nuestros competidores, los precios y los términos de venta atribuibles a los distribuidores y a otros clientes así como las prácticas de marketing y comerciales. Las leyes sobre la competencia son muy complicadas y las sanciones por su infracción pueden incluir multas de gran cuantía e incluso la cárcel. Es importante que no participes en ninguna actividad que pudiera verse como competencia desleal y que consultes con el Departamento Legal o con la OEC si tienes alguna pregunta.

Debemos conducirnos siempre con precaución cuando interactuemos con los competidores. No debes comentar con los competidores temas comerciales, tales como precios, términos de venta, planes de negocios o marketing, márgenes, costes, capacidades de producción, niveles de inventario o descuentos. Debes contactar con el Departamento Legal o con la OEC para recibir orientación específica sobre las leyes relativas a tus interacciones con los competidores y para informar de cualquier conversación inapropiada que se haya mantenido con dichos competidores.



ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Código se aplica a todos los representantes y empleados de Abbott en todas las ubicaciones cuyas divisiones y filiales de Abbott operan alrededor del mundo. En este documento se exponen las acciones que se esperan de todos nosotros, incluidas entidades que actúen en nombre de Abbott, al hacer negocios para Abbott; no se trata de un contrato laboral.

RENUNCIAS Y ENMIENDAS

Abbott revelará, en la medida en que así lo exija la legislación, la normativa y la reglamentación aplicables, la totalidad de las renunciaciones de este Código o las enmiendas del mismo.

Solo el CEO (o la persona designada) podrá realizar renunciaciones de este Código referidas a personas cubiertas por este; las renunciaciones referidas a directores ejecutivos exigen la aprobación del Comité de Auditoría del Consejo Directivo de Abbott.



**El Código se aplica a todos los representantes
y empleados de Abbott en el mundo.**



8

RECURSOS

CONTENIDOS DE ESTA SECCIÓN

AYUDA para la toma de decisiones

Hazte oír (Speak up)

Otros recursos importantes



AYUDA PARA LA TOMA DE DECISIONES

A veces, puede que te enfrentes a situaciones en las que sea difícil determinar la acción correcta a tomar. Nuestra AYUDA para la toma de decisiones te ayudará a formular las preguntas adecuadas para definir un plan de acción que apoye los valores de Abbott.

A

EVALUAR el plan de acción

¿Es legal?

¿Cumple la política de Abbott?

¿Se enmarca dentro de los valores y la cultura de Abbott?

I

Evalúa el posible IMPACTO

¿De qué manera repercute esto en los pacientes y los consumidores de Abbott?

¿Podría esto afectar la reputación de Abbott? ¿Te preocuparía que esto apareciera en las noticias o en la prensa?

¿Podría esto afectar a los demás grupos de interés de Abbott?

D

DECIDIR

Si estás seguro de que con tu decisión se equilibran los intereses de todos los grupos de interés, continúa con ella.

Si sigues sin estar seguro sobre el plan de acción correcto a tomar, considera alternativas, habla con tu jefe, con la OEC, con el Departamento de RR. HH. o con el Departamento Legal.

Revisa nuestra AYUDA interactiva para la toma de decisiones:
abbott.sharepoint.com/sites/abbottworld/EthicsCompliance/cobc/Pages/Decision-Making-Aid.aspx



HAZTE OÍR (SPEAK UP)

Disponemos de varios canales en los que formular preguntas y reportar inquietudes o preocupaciones. Para obtener más información sobre nuestro sistema de notificaciones, visita speakup.abbott.com.

FORMULACIÓN DE PREGUNTAS

Si tienes dudas o preguntas acerca de las obligaciones que te corresponden, habla con tu jefe, la OEC, el Departamento de RR. HH. o el Departamento Legal.

REPORTAR INQUIETUDES

Visita nuestra Línea de ayuda sobre ética y cumplimiento multilingüe, disponible a nivel mundial, 24 horas al día, 7 días a la semana, para expresar tus inquietudes o preocupaciones sobre posibles infracciones de los valores de nuestra compañía y de los estándares de conducta (speakup.abbott.com).

También puedes mandar un correo electrónico a investigations@abbott.com para informar de una posible infracción.





OTROS RECURSOS IMPORTANTES

JEFES O SUPERVISORES

Si tienes preguntas sobre cómo nuestro Código de conducta empresarial se aplica a tu puesto de trabajo específico, el mejor lugar para empezar es consultándole a tu jefe o supervisor inmediato.

PORTAL DE POLÍTICA CORPORATIVA DE ABBOTT

Para nuestras políticas y procedimientos corporativos aplicables en toda la compañía, visita el Portal de política corporativa de Abbott (abbott.sharepoint.com/sites/abbottworld/GlobalPolicy).

OFICINA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO (OEC)

La OEC es un recurso corporativo disponible para responder a tus preguntas o preocupaciones sobre los valores de nuestra compañía y estándares de conducta.

Página web de la OEC: consulta la página web de la OEC para encontrar respuestas a una gran variedad de preguntas sobre ética y cumplimiento. Nuestras políticas y procedimientos globales y específicos por país de la OEC también están accesibles a través de dicha página web (abbott.sharepoint.com/sites/abbottworld/EthicsCompliance).

Contactos de la OEC: te animamos a que contactes con la OEC en cualquier momento para formular tus preguntas sobre ética y cumplimiento, o para comentar cualquier preocupación que tengas sobre posibles infracciones de nuestros estándares escritos, de nuestras leyes o de las normas.

Contacto corporativo de la OEC: llama a la OEC al 1-224-667-5210 o envía un correo electrónico a oec@abbott.com con cualquier pregunta relacionada con la ética y el cumplimiento en Abbott.

OEC de la división o del país: tu representante de la OEC de la división o del país te puede aportar más orientación sobre políticas, procedimientos y directrices del departamento o específicas del país (icomply.abbott.com/Apps/ComplianceContacts).



OTROS RECURSOS IMPORTANTES

Línea de ayuda sobre ética y cumplimiento: visita nuestra Línea de ayuda sobre ética y cumplimiento multilingüe, disponible a nivel global, 24 horas al día, 7 días a la semana, para expresar tus preocupaciones sobre posibles infracciones de los valores de nuestra compañía y de los estándares de conducta. También puedes mandar un correo electrónico a investigations@abbott.com para informar de una posible infracción (speakup.abbott.com).

Abbott no tolera las represalias contra nadie que haya realizado un informe de buena fe sobre una posible infracción de nuestros estándares escritos. En cualquier informe de buena fe, se permite el anonimato, se garantiza la inmunidad ante represalias y se preserva la confidencialidad.

“iComply”: visita “iComply” para acceder a aplicaciones relacionadas con el cumplimiento y a recursos orientados a las interacciones con profesionales sanitarios y con las organizaciones para el cuidado de la salud, así como con terceros (icomply.abbott.com).

RECURSOS HUMANOS

Para problemas relacionados con los empleados, tales como preocupaciones que incluyan a los jefes o a otros empleados, contacta con tu representante local de recursos humanos (myhr.abbott.com).

DEPARTAMENTO LEGAL

Si tienes preguntas sobre las leyes, las normas y las prácticas aceptables de negocios, el Departamento Legal puede ayudarte (abbott.sharepoint.com/sites/abbottworld/Legal).



OTROS RECURSOS IMPORTANTES

OTROS RECURSOS

Dispones de otros muchos recursos:

Departamento Financiero: si tu pregunta está relacionada con contabilidad o finanzas, contacta con tu Departamento Financiero local.

Departamento Corporativo de Auditoría: si tienes preocupaciones específicas sobre contabilidad, controles internos de contabilidad o temas de auditoría, informa inmediatamente de ellas al Departamento Corporativo de Auditoría o a la OEC.

Departamento de Calidad y Regulatorio de Abbott: si tienes preguntas sobre la calidad y la seguridad de nuestros productos, ponte en contacto con tu Departamento de Calidad y Regulatorio.

Departamento Global de Medioambiente, Salud y Seguridad: contacta con un representante del Departamento Global de Medioambiente, Salud y Seguridad si tienes preguntas sobre un lugar físico y sus posibles peligros.

Servicios globales de compras: si tienes preguntas sobre relaciones con los proveedores, ponte en contacto con los servicios globales de compras.
